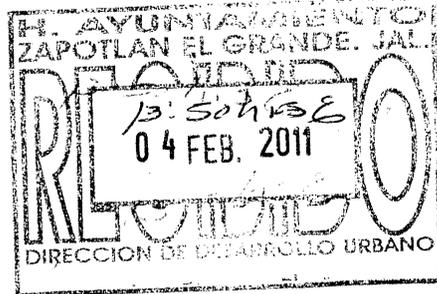


Guadalajara, Jalisco, 21 de enero de 2014.

Lic. José Luis Orozco Sánchez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62 Col Centro. C.P. 49000.
Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 009/2014.

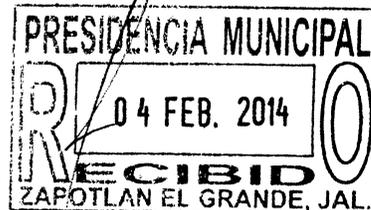
Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM) para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Ahualulco del Mercado, Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Construcción de red de alumbrado público en Av. Pedro Ramírez Vázquez entre Antonio Caso y Calzada Madero y Carranza," en el municipio que usted preside, a partir del 04 de febrero del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado



- c.c.- C. Oscar Munguía Torres.-Director de Obras Públicas.- Av.Cristóbal Colón NO. 62 col centro.- C.P 49000
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje Ferroveteros No. 70 Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatía. C.P 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 ENE. 2014

DES-PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Ceci 12/02/14



OFICIO: 359/DGVCO/DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 19 de noviembre de 2014.

Lic. José Luis Orozco Sánchez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Av. Cristóbal No. 62, C.P. 49000.
Presente.

Contraloría del Estado

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 009/2014, notificada mediante oficio No. 148/DGVCO-DOD/2014, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública **"Construcción de red de alumbrado público en Av. Pedro Ramírez Vázquez entre Antonio Caso y calzada Madero y Carranza"** en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), ejercicio presupuestal 2013, con un monto asignado de \$800,000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

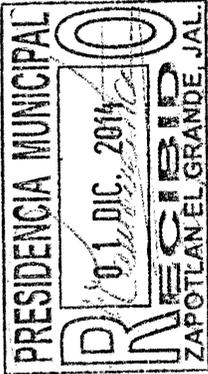
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-080-2014

- c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Mismo fin.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia, Guadalajara, Jal., C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan y Año de Octavio Paz"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

20 NOV. 2014

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

000280

Guadalajara, Jal., 21 de enero de 2014.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos. (820)
Auditor.
Presente.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
24 ENE 2014
8:58
RECURSOS HUMANOS

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental administrativa -financiera de las obras públicas que a continuación detallo.

Obra	Orden de Verificación
Equipamiento urbano deportivo en el caminamiento de la Laguna de Zapotlán, municipio de Zapotlán El Grande.	008/2014
Construcción de Red de Alumbrado Público en Av. Pedro Ramírez Vázquez entre Antonio Caso y Calzada Madero I. Carranza, municipio de Zapotlán El Grande.	009/2014
Construcción de Canal Pluvial en la colonia Revolución, municipio de Zapotlán El Grande.	010/2014

En el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, perteneciente al Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM) autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, para el ejercicio presupuestal 2013, durante los días del 04 al 07 de febrero del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto, se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándole el vehículo Chevy 2009 placas JHZ13-96

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra

Rec Original
28-01-14

Vehículo: Chevy placas JHZ 13-96
Salida: del 04 /feb./ 14 8:00 y Regreso 15:30
Salida: del 05 /feb./ 14 8:00 y Regreso 15:30
Salida: del 06 /feb./ 14 8:00 y Regreso 15:30
Salida: del 07 /feb./ 14 8:00 y Regreso 15:30
Solicitar el vehículo el 31 de enero de 2014.
No pernoctar.
Recurso Estatal.

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
27 ENE 2014
COORDINACIÓN FINANCIERA
HORA 8:47 FIRMA *Pilas*

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa. Pasaje de los Ferrevereros No. 70. Tercer piso. Plaza Tapatía, Col. Centro, C.P. 44100. Ciudad. Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 ENE. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104